

<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 212-PCM-2025	 <b>Concejo Municipal</b> "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
-------------	-----------------------------	--

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA BARINET SRL**

**ANTECEDENTES**

Resolución 182-PCM-2025.

La factura 00004-00147774 de fecha 02/05/2025 presentada por la firma BARINET SRL

**FUNDAMENTOS**

El comprobante presentado por la firma BARINET SRL corresponde al acceso a intenet corporativo de 500MB mes de mayo de 2025.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.34 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios comerciales).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

BARINET SRL factura 00004-00147774 de fecha 02/05/2025 por un importe de pesos ciento veinticuatro mil.....\$124.000,00

El comprobante presentado por la firma BARINET SRL corresponde al acceso a intenet corporativo de 500MB mes de mayo de 2025.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.34 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios comerciales).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 07 de mayo de 2025  
GRDR/GBN/sag